Intervención del diputado Héctor Apreza Patrón, para alusiones.

La presidenta:

En el uso de la palabra el diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputada presidenta.

Hoy me da mucho gusto que se esté debatiendo un tema de esta naturaleza, y que se haga aquí los planteamientos que estime pertinente, me parece que en la medida en que el debate se sustente en pruebas es doblemente enriquecedor, he escuchado con mucha atención como siempre las intervenciones de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, creo que en el fondo hay un tema compartido es como buscar mecanismo para fortalecer el tema de los apoyos colaterales al desarrollo de la educación

de nuestro niños y nuestras niñas, y creo que hay coincidencia en el sentido, de que los niños son la esperanza de Guerrero, son la esperanza de México.

Quiero hacer aquí para esto algunas precisiones, miren se habla de que sería un desvío de recursos, si los ahorros se destinan a estancias infantiles, eso es total y absolutamente falso, y les voy a decir porqué, los ni siquiera tendrían recurso regresarse como se ha señalado en esta Tribuna, y les voy a decir porque, porque los recursos que llegan al Congreso provienen del ramo 28 están considerados como recursos propios de la Entidad Federativa, luego entonces no se les aplica para su ejercicio el principio de anualidad, esto es muy importante que quede muy claro, primero.

Primer Año de Ejercicio Constitucional Primer Periodo de Receso

Segundo, el Pleno del Congreso o en este caso que está funcionando la Comisión Permanente, tiene facultades para orientar el destino del gasto del Presupuesto del Congreso del Estado.

infantiles y no estamos de acuerdo en que se les acuse de que tienen actos de corrupción sin las pruebas correspondientes, si las hay todo el peso de la ley.

Yo no había entrado a todos estos detalles porque precisamente el hecho de que se fuera a comisión permitiría debatir estos temas, sin embargo me parece de la mayor importancia señalarlos.

Gracias.

Por otro lado también se habla mucho de la corrupción en las estancias infantiles, haber ¿de veras tienen las pruebas? ¿Díganme dónde está el diagnóstico que señale específicamente estancia por estancia? Si está aquí yo los acompaño, acompaño las diputadas y diputados a presentar las denuncias correspondientes, porque también hay que decirlo con mucha franqueza, si se conoce de actos de corrupción y estos no son denunciados, compañeros y compañeras, se está incurriendo en un acto de complicidad y verdaderamente eso es grave, nuevamente expreso aquí mi total y absoluto respaldo a las estancias